

RESOLUCIÓN 427-22-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de LUIS ENRIQUE CACHIGUANGO COTACACHI y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de LUIS ENRIQUE CACHIGUANGO COTACACHI. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: CACHIGUANGO COTACACHI LUIS ENRIQUE									
Código SNT: 1051039			Dirección: ATUNTAQUI, CELIANO AGUINAGA N° 1738 Y PANAMERICANA						
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD): 15.02					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD): 11.32				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
N° Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
1	148 22500	148.22500	12.50	12K5F3EJN	SIMPLEX	24 HORAS	IBARRA Y ALREDEDORES	7.51	5.66
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
N°	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud	
1	SNI0599	IMBABURA	ANTONIO ANTE	A TUNTAQUI, CELIANO AGUINAGA N° 1738 Y PANAMERICANA			00°19'53.00"N	78°12'52.00"W	
2	SMI0106	IMBABURA	OTAVALO	JAIME ROLDOS Y PANAMERICANA (EUGENIO ESPEJO)			00°12'26.00"N	78°15'08.00"W	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
N°	Código	Tipo		Ganancia (dBd)	Azimut (°)		Polarización		
1	AD45753	4-DIPOLOS		6	ND.		VERTICAL		
2	AD45754	4-DIPOLOS		6	ND.		VERTICAL		

2007-FMT-1627

ESTACIONES FIJAS (2)									
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI		
1	HCI2215	SNI0599	AD45753	20.00	-140.16	MOTOROLA PRO-5100			
2		SMI0106	AD45754	20.00		MOTOROLA PRO-5100			

ESTACIONES MOVILES (2)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCI2216	20.00	MOTOROLA PRO-3100	2	HCI2217	20.00	MOTOROLA PRO-3100				

ESTACIONES PORTATILES (1)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCI2218	5.00	MOTOROLA EP-450								

CIRCUITO 2

CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
1	149.27500	149.27500	12.50	12K5F3EJN	SIMPLEX	24 HORAS	IBARRA Y ALREDEDORES	7.51	5.66

CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:						
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad	Latitud	Longitud
1	SNI0599	IMBABURA	ANTONIO ANTE	ATUNTAQUI, CELIANO AGUINAGA Nº 1738 Y PANAMERICANA	00°19'53.00"N	78°12'52.00"W
2	SMI0106	IMBABURA	OTAVALO	JAIMES ROLDOS Y PANAMERICANA (EUGENIO ESPEJO)	00°12'26.00"N	78°15'08.00"W

CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:					
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimut (°)	Polarización
1	AD45753	4-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL
2	AD45754	4-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL

ESTACIONES FIJAS (2)							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HCI2215	SNI0599	AD45753	20.00	-140.16	MOTOROLA PRO-5100	
2		SMI0106	AD45754	20.00		MOTOROLA PRO-5100	

ESTACIONES MOVILES (2)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCI2216	20.00	MOTOROLA PRO-3100	2	HCI2217	20.00	MOTOROLA PRO-3100				

ESPACIO EN BLANCO

2007-FMT-1627

Augusta R.

ESTACIONES PORTATILES (1)											
N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	N°	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCI2218	5.00	MOTOROLA EP-450								

Dado en Quito, 07 de Agosto de 2007



Ing. Juan Carlos Aviles Castillo
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL

2007-FMT-1627

Augusta R.